

**SISTEMA DE INCLUSIÓN, Y ENCUESTA DE PERCEPCIÓN EN EL
TEMA DE DISCAPACIDAD APLICADA A DECANOS,
DIRECTORES DE PROGRAMA Y DOCENTE DE LA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.**

Esp. Ana Milena Paternina Correa*
Mg. Surgey Bolivia Caicedo**

RESUMEN

La presente investigación se ejecuto con la creación y aplicación de las encuestas de percepción de la discapacidad en la universidad de Pamplona a decanos, directores de programa y docentes la muestra aplicada fue de 210 encuestas divididas en 30 encuestas por facultad.

La investigación por medio de las encuesta confirma que la universidad no cuenta con sistema de inclusión y que su creación se hace urgente por convicción de principios morales legales e institucionales, la creación del sistema de inclusión permitirá sumar a la Universidad de Pamplona a la cadena de instituciones de educación superior públicas y privadas nacionales e internacionales que están trabajando por el derecho a la educación de las personas en condición de discapacidad.

PALABRAS CLAVES: Discapacidad, condición de discapacidad, Inclusión en Educación superior.

ABSTRACT

The present investigation was carried out with the creation and application of disability perception surveys at the University of Pamplona to deans, program directors and teachers. The sample applied was 210 surveys divided into 30 surveys per faculty.

Research through the survey confirms that the university does not have an inclusion system and that its creation is urgent due to the conviction of legal and institutional moral principles, the creation of the inclusion system will allow the University of Pamplona to join the chain of national and international public and private higher education institutions that are working for the right to education for people with disabilities.

KEY WORDS: Disability, disability condition, Inclusion in Higher Education.

INTRODUCCION

En la primera fase del macro proyecto SIUP plantea conocer la percepción sobre el tema de discapacidad que se tiene a nivel de decanos (a), directores de programas y docentes, con lo cual se busca sondear conocimientos básicos del tema, motivación, sensibilidad y avanzar en la actualidad de la situación de casos específicos de discapacidad existentes en la Universidad de Pamplona

El problema tiene su origen en la filosofía con la que nace el sistema educativo Universitario, ya que fue pensado, creado y desarrollado para una población estudiantil representativa de modelos ideales en su parte física, sensorial, intelectual y mental. Por lo tanto, la no atención a un sector vulnerable de compatriotas que por sus condiciones Especiales han sido históricamente excluidos, se convierte en uno de los desafíos en materia de educación para el Estado, tal como lo afirma el mismo en sus lineamientos de Política para la atención educativa a poblaciones vulnerables. Educación es un derecho de todos y para todos. Este proceso de cambio consiste en percibir a las personas en condición de discapacidad como a cualquier otra persona con los mismos sentimientos, con los mismos deseos, con las mismas aspiraciones, problemas y con las capacidades suficientes para llevar una vida autónoma y enfrentarse a su realidad.

La creación del Sistema de Inclusión Universitario, Universidad de Pamplona SIUP nace del interés que se tiene desde bienestar universitario por brindar educación con calidad para todos sin distinción alguna. Este macro proyecto busca ser la respuesta a todas las Formas de exclusión existentes, teniendo como punto de partida la atención a la discapacidad, para luego ampliar su visión a otras formas de exclusión y hacerlas beneficiarias de esta cultura inclusiva. Actualmente la Universidad de Pamplona abre las puertas a todos los interesados en pertenecer a ella y tiene estudiantes de todos los rincones de Colombia y países vecinos.

La Universidad desde su lema **“POR UNA UNIVERSIDAD INCLUYENTE Y COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO INTEGRAL”** trabaja arduamente por atender las necesidades de la población educativa en

general, pero quiere abrir sus puertas a la atención integral de la población vulnerable y con necesidades educativas diversas, aprovechando al máximo sus habilidades y potencialidades.

La Universidad de Pamplona cuenta con diferentes facultades que pueden hacer parte directa e indirectamente en el proceso de inclusión universitaria, conformando equipos de trabajo enfocados a cumplir con un deber que tenemos todos como ciudadanos Colombianos y un derecho de las personas en situación de vulnerabilidad. (CIF 2001). Este macro proyecto está compuesto por 5 fases y 9 sub fases en su primera etapa, las cuales buscan crear una alternativa real de educación superior para las poblaciones que requieren ser atendidas; indirectamente el avance de este macro proyecto fomentará en la comunidad educativa una cultura inclusiva, la cual verá con nuevos ojos a las poblaciones beneficiadas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En Colombia, de acuerdo a las estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE 2005) cerca del 2.34 % de las personas en situación de discapacidad tienen algún nivel en educación superior ya sea técnica, tecnológica o profesional, el 1% de éstas tienen culminados sus estudios superiores y el 0.1%, han cursado postgrados. Estas cifras, según Molina (2009), radican en las limitadas posibilidades para el acceso, el imaginario social en torno a la discapacidad, la marginalidad y el acompañamiento académico necesario para su desempeño y participación. Sin embargo, el Ministerio de Educación Nacional busca la articulación de esfuerzos con instituciones e instancias que trabajan con esta población, con el fin de responder a los acuerdos internacionales en materia de inclusión educativa de los estudiantes en situación de discapacidad.

Entre éstos, la UNESCO (1998), en su documento Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI plantea que el IESALC (Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe) ha movilizad el tema de la Educación Superior inclusiva, de tal

forma que en la *Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior América Latina y el Caribe* (CRES 2008) se resaltan los valores sociales y humanos de la Educación. La universidad de Pamplona carece del Sistema de Inclusión Universitaria y todo lo que esto requiere, a continuación se hace mención de los requerimientos más urgentes para dar inicio al proceso de inclusión. La educación es un derecho de todos y para todos sin distinción así lo enmarca la constitución colombiana en el artículo 67, desarrollado en la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación).

La ley estatutaria 1618 del 27 de Febrero del 2013, reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Actualmente la Universidad de Pamplona es una institución que presta un gran servicio en el oriente del país, cubriendo una demanda nacional de estudiantes. En su historia existen casos específicos de personas en condición de discapacidad y/o con necesidades educativas diversas que han sido parte del proceso educativo como alumnos o docentes de los diferentes programas existentes en la Universidad de Pamplona, siendo tratados como una persona sin discapacidad sin ninguna adaptación a los procesos durante su estancia haciendo muy difícil su permanencia en la misma Universidad.

No existe en la Universidad de Pamplona políticas, protocolos ni acciones que marquen el servicio a personas en condición de discapacidad y/o con necesidades educativas diversas, lo cual se convierte en una oportunidad viable para todos. La institución cuenta con talento humano multidisciplinario que puede ser proyectado a convertir la Universidad de Pamplona en la gran institución de educación superior incluyente del oriente colombiano y un obligatorio punto de referencia para las instituciones de educación superior.

En éste mismo nivel de actuación, el interés de la Organización de Naciones Unidas en los últimos años por medio de su Red Interuniversitaria, con relación a los estudiantes en situación de discapacidad inscritos en educación superior, está puesto principalmente en afirmar los derechos humanos de dichas

personas; hacer de todo espacio educativo un entorno incluyente; incorporar al currículo de disciplinas universitarias y asignaturas contenidos formativos referidos a la discapacidad, así como desarrollar acciones efectivas y sostenidas que respondan a las necesidades de ésta población. En materia legal a nivel nacional, la Ley 361 de 1997, aporta a éste tema al indicar de integración social de las personas en situación de discapacidad, en todos los niveles de formación académica. Además refiere que el Estado desarrollará programas y dotación de materiales educativos que respondan a las necesidades específicas, según el tipo de deficiencia que presenten.

JUSTIFICACIÓN

El tema de Inclusión es el eslabón perdido de los pensamientos sociales hechos derechos escritos y expuestos públicamente en un marco Internacional y nacional. El hablar en Colombia de Inclusión es tocar un tema que a pesar que los países industrializados los años sumas más de 15 nuestro país inicia un largo camino de lucha por la igualdad y las oportunidades académicas para todos.

En el historial de la Universidad de Pamplona se conoce que la universidad nunca le ha negado abrir sus puertas a ninguna persona en condición de discapacidad, pero lo que no se ha realizado es la organización del proceso correcto para prestar un servicio completo en sensibilización a la Inclusión, políticas públicas, diseños arquitectónico, sistematización, nuevas tecnologías flexibilidad curricular y cultura inclusiva. El macro proyecto Sistema de Inclusión Universitaria Universidad de Pamplona SIUP, es una opción de carácter social que busca favorecer el respeto y la igualdad de derechos de las personas en condición de discapacidad que hacen y que harán parte del alma mater.

El paso de la creación y aplicación de una encuesta que permita conocer la percepción que tienen sobre discapacidad los decanos, directores de programa y docente permite dejar una constancia cualitativa y cuantitativa de una de las grandes inquietudes existentes de la carencia del sistema de inclusión universitaria universidad de pamplona.

Los resultados de la encuesta dan paso a iniciar con la ejecución de la planeación de la creación de planes de sensibilización, creación de políticas públicas de discapacidad y pensar en adaptaciones curriculares entre otras. Este tiene como finalidad trabajar por los derechos a la educación con calidad, basado en el respeto y la defensa de la igualdad de oportunidades, la integralidad en la formación y el ejercicio de los derechos humanos, lo cual se considera importante en la medida en la que desde ahí se aporta a la educación inclusiva.

Con el fin de contribuir a un modelo de universidad incluyente, se hace necesario dirigir acciones que fortalezcan la construcción de entornos accesibles, en los cuales se reconozcan las capacidades y habilidades de cada uno de los individuos y se considere la diversidad como una variable que enriquece el desarrollo individual y colectivo. La creación del SIUP hace parte los requisitos para adquirir los beneficios legales prometidos por el estado para la población en condición de discapacidad. El estado en la Ley estatutaria 1618 del 27 de febrero del 2013 hace mención de los derechos y los deberes.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar y aplicar un instrumento de recolección de información sobre discapacidad que aporte al sistema de inclusión de la universidad de Pamplona.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Identificar la percepción que tienen los administrativos y docentes sobre discapacidad (ENCUESTA)

Categorizar la información arrojada en las encuestas

Elaborar informe del análisis de resultados.

ACTUALIDAD DE DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Durante el gran recorrido académico que ha marcado la universidad de Pamplona en la historia de Colombia pero especialmente en el oriente Colombiano La vinculación de estudiantes en situación de discapacidad siempre ha tenido lugar.

Actualmente la Universidad de Pamplona carece del sistema de inclusión universitaria y de todo lo que esto requiere. La problemática de Discapacidad ha interesado al ámbito educativo, tanto a instituciones gubernamentales como a instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional, quienes han implementado estrategias dirigidas a lograr el acceso en igualdad y equiparación de oportunidades para esta población vulnerable.

A partir de la revisión realizada, se identifica que actualmente se han implementado diversas propuestas de programas de apoyo para favorecer el proceso de inclusión en la educación superior de los estudiantes en situación de discapacidad, lo cual contrasta con el limitado número de investigaciones previas a la implementación de estos.

En la historia de la universidad de Pamplona se conocen casos específicos de profesionales egresados de la universidad de Pamplona, que cuentan en sus relatos que la experiencia fue satisfactoria para casos específicos que contaron con personal docente que se esmeraba por llevar su proceso dignamente, pero otros relatan que formaron parte de los números de estudiantes que desertaron por no encontrar apoyo.

Para la realización de los antecedentes se tomaron las investigaciones que de una manera u otra encaminaron la redacción del sistema de inclusión de la universidad de Pamplona el Macro proceso y cada una de sus etapas fueron inspiradas en procesos de inclusión ya existente y que han sobre salido por su éxito.

Un gran apoyo para la realización del proyecto lo ha dado la Universidad de Córdoba de Argentina quienes mediante su representante de discapacidad Mauricio Mareño ha sido un gran apoyo en conocimiento y experiencia.

En el territorio Colombiano el apoyo lo está dando la universidad de Antioquia quienes cuentan con un sistema de inclusión con todas sus dimensiones y son pioneros en procesos de inclusión, el proceso de inclusión de la universidad de Antioquia no se nombra en los antecedentes porque ellos cuentan con un sistema maro y para esta investigación retome casos específicos para el tema.

MARCO CONCEPTUAL

La discapacidad o incapacidad es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, y en igualdad de condiciones con las demás.¹

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad,² aprobada por la ONU en 2006, define de manera genérica a quien padece de una o más discapacidades como persona con discapacidad. En ciertos ámbitos, términos como "discapacitados", "ciegos", "sordos", etcétera, aún siendo correctamente empleados, pueden ser considerados despectivos o peyorativos, ya que para algunas personas dichos términos "etiquetan" a quien padece la discapacidad, lo cual interpretan como una forma de discriminación. En esos casos, para evitar conflictos de tipo semántico, es preferible usar las formas personas con discapacidad, personas invidentes, personas con sordera, personas con movilidad reducida y otros por el estilo, pero siempre anteponiendo "personas" como un prefijo, a fin de hacer énfasis en sus derechos humanos y su derecho a ser tratados como a cualquier otra persona.

Acaso como un eufemismo, se ha propuesto un nuevo término para referirse a las personas con discapacidad, el de mujeres y varones con diversidad funcional ("personas con capacidades diferentes" en México), a fin de eliminar la negatividad en la definición del colectivo de personas con discapacidad y reforzar su esencia de diversidad. Sin embargo, es un hecho que una persona con discapacidad no necesariamente posee capacidades distintas o superiores a las de una persona que no la padece; si acaso, ha desarrollado habilidades que le permiten compensar la pérdida de alguna función, pero que no son privativas suyas, puesto que cualquier persona sin discapacidades también podría hacerlo.

De la educación integradora a la educación inclusiva

El desarrollo de la integración ha producido una evolución conceptual y se tiende a abandonar el

término de integración y sustituirlo por el de "inclusión". Esto surge tras evaluar como deficiente y mejorable la experiencia de la integración escolar en diferentes países. Asumimos la importancia del cambio terminológico de "integración" a "inclusión" no sólo como una cuestión semántica, sino como un cambio conceptual que ofrece mayor claridad y además redimensiona el significado de esta política en la práctica. La educación inclusiva, constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad, como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano. El concepto de educación inclusiva es más amplio que el de integración, y parte de un supuesto destino, porque está relacionado con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común. La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan

Se cree oportuna una breve especificación de dos conceptos que adoptan un carácter medular en este proyecto, se hace referencia a las nociones de *discapacidad* y de *accesibilidad*, que han adquirido diferentes significados según momentos históricos y contextos socio-culturales diversos. Se concibe el fenómeno de la discapacidad desde una perspectiva socio-política, basada en algunos postulados del denominado Modelo Social de la Discapacidad. (Hunt, 1966; UPIAS, 1975, 1976; Finkelstein, 1980; Oliver, 1983, 1990).

Este modelo se caracteriza y surge a partir de la crítica a los enfoques exclusivamente biólogos y medicalizados de interpretación de la discapacidad, los cuales asignan una *mono-causalidad biológica* al fenómeno y lo conciben como una condición y problema individual, consecuencia de una enfermedad. En esta línea, la discapacidad es reconceptualizada a partir de su diferenciación del concepto de deficiencia: la **deficiencia** alude a una condición biológica caracterizada por la carencia parcial o total de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica, mientras que el concepto de **discapacidad** hace referencia a las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación generadas por contextos y entornos pensados, diseñados y construidos según

parámetros convencionales y estereotipos de “normalidad”, que no contemplan la diversidad inherente a la condición humana. Concebir la discapacidad desde esta perspectiva significa entenderla como una *situación* construida socialmente, una creación humana que todos los actores sociales producen día a día a partir de actitudes, acciones y omisiones fundadas en la naturalización de criterios de “normalidad”. De este modo, se trasciende la medicalización del fenómeno a través de la incorporación del ambiente físico, social y actitudinal como factores determinantes, que se constituirán en *barreras* o *facilitadores*,⁵ según limiten y/o dificulten la actividad y participación de una persona, o la faciliten y/o mejoren.

Desde este enfoque, entonces, la discapacidad se revela como una *cuestión relacional y relativa al ambiente*, no como una etiqueta que porta y predetermina a una persona.⁶ Por su parte, la noción de accesibilidad no ha estado exenta de interpretaciones ambiguas o parciales. Usualmente ha sido ligada de manera exclusiva al “acceso físico” (modificaciones urbanas y en las edificaciones) por consiguiente, también se considera necesaria su redefinición. Se entenderá la accesibilidad ⁷ como una condición, una cualidad, un requisito básico que debieran cumplir los espacios, ámbitos, servicios, bienes, etc., para poder ser utilizables por todas las personas de manera: **AUTÓNOMA**, es decir, en forma independiente, no subordinada al auxilio de otra. **SEGURA**, es decir, libre de todo peligro o riesgo. **CONFORTABLE**, es decir, de manera cómoda sin inconvenientes, obstáculos o restricciones en su uso. **EQUITATIVA**, o sea, con equidad entendida como la cualidad que consiste en atribuir a cada persona aquello que le corresponde por derecho.

De este modo, la accesibilidad en sus dimensiones: arquitectónica, comunicacional, informacional (incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y de la comunicación), cultural, jurídica, académica; se constituye en un requerimiento elemental para la inclusión social de las personas, independientemente de su edad, género, etnia, opción sexual, religión, características bio-físicas, etc. Asimismo, y en congruencia con la concepción de discapacidad adoptada, se manifiesta como una *cuestión de derechos*

humanos. De derechos de circulación, de comunicación, de participación en los circuitos de producción, intercambio y consumo de bienes y servicios, tanto materiales como simbólicos. En definitiva, de apropiación de los espacios públicos.

Apoyos personales

Los *apoyos personales* se constituyen en apoyos naturales o profesionales. El primer apoyo personal es la misma persona en situación de discapacidad. Ella misma, desde sus actitudes, autopercepción y autovaloración, sus características de personalidad, sus propósitos de vida, define qué tanto puede hacer por sí misma y cómo recibe el apoyo brindado por el otro.

Las personas cercanas al estudiante (emocional o físicamente) y que hacen parte de su entorno familiar o educativo pueden ser apoyos naturales. Estas personas facilitan o pueden facilitar cotidianamente la interacción con el entorno al cumplir funciones de guía, tutor, lector, cuidador, asistente o monitor, entre otros. Entre las personas que pueden constituirse en un apoyo natural están: un familiar, el maestro, un par, un funcionario que labore en dicho contexto, un directivo.

Mediaciones discursivas en el acto pedagógico

Otro de los apoyos en el contexto universitario, son las mediaciones *discursivas en el acto pedagógico*. Los aprendizajes se dan en el marco de relaciones diádicas que median, de manera significativa, la participación y el aprendizaje del escolar. La actuación del docente y de otros actores que rodean al estudiante en situación de discapacidad, puede proveer apoyos verbales y no verbales para facilitar la interacción social y constituir una verdadera relación pedagógica que brinde soporte permanente y opciones de participación en la vida universitaria.

Cuando el profesor genera estrategias para establecer un diálogo, o para movilizar usos del lenguaje propicia un apoyo para involucrarse en la situación de aprendizaje. Igualmente, dentro y fuera del salón de clase, desde el discurso del profesor se presentan diversas formas de apoyo

que favorecen el aprendizaje y la participación en las diversas actividades. Las marcaciones de orden narrativo, explicativo o argumentativo, la elaboración de preguntas, la explicación, las *Productos y Tecnología*

Por otra parte en *productos y tecnología* se identifican dispositivos y ayudas técnicas que son utilizadas por algunos estudiantes, de acuerdo a sus características funcionales que las requieran, con el fin de favorecer la participación en las actividades académicas, extracurriculares y el acceso a la cotidianidad de la vida universitaria. Pueden definirse como “cualquier producto, instrumento, equipo o tecnología adaptada o diseñada específicamente para mejorar el funcionamiento de una persona con discapacidad” (CIF-CJ 2007:191)

Estos apoyos se constituyen en dispositivos o productos que permiten favorecer la ejecución independiente de actividades relacionadas con: *La movilidad*, a través del uso de bastones, sillas de ruedas, muletas, *la postura*, mediante la utilización de sillas especiales o dispositivos que brinden estabilidad en tronco o cabeza. *La comunicación y el acceso a la información*, a través del uso de tableros de comunicación aumentativa o alternativa; señalización, dispositivos para Adaptación de tipografías en tamaño y color en el computador.

Apoyos en el entorno socioeducativo

En cuanto a los apoyos que se provee desde el entorno socioeducativo, éstos hacen referencia a las modificaciones dirigidas a contribuir al proceso de interacción social de los estudiantes en situación de discapacidad y en su aprendizaje, a partir de la eliminación o reducción de barreras actitudinales. Estas modificaciones pueden ser *culturales*, en relación con la deconstrucción de concepciones, representaciones con respecto a la situación de discapacidad, la *Apoyos en el entorno físico y arquitectónico*

En relación con los apoyos en el entorno físico y arquitectónico, el nivel físico, es entendido como todos aquellos ajustes que pueden llevarse a cabo para optimizar las condiciones de factores medio ambientales, así como la adaptación o diseño del espacio físico en el que acontece la vida universitaria.

Los factores ambientales que pueden ser modificados por el hombre tales como el clima, la luz y el sonido en su intensidad y calidad, la ventilación. Por otra parte, el entorno físico puede ser un apoyo cuando se llevan a cabo adaptaciones de los espacios, equipos y materiales, cuando se adecúa la distribución y organización del mobiliario, o cuando se llevan adaptaciones en el espacio que implican: la adecuación de los corredores con pasamanos, escaleras con bordes antideslizantes y de adecuada altura y ancho, de pisos, y puertas, así como de sanitarios y lavamanos. Además, la implementación de señalizaciones visuales, auditivas y táctiles, (disponibles en braille y lengua de señas), así como avisos y alarmas luminosas son apoyos del entorno para favorecer la información de los usuarios del espacio público.

Apoyos en la actividad y situación de enseñanza y el aprendizaje

En cuanto a los apoyos en la actividad y situación de enseñanza y el aprendizaje, se consideran importantes por estar relacionados con la didáctica y se constituyen en uno de los factores relevantes para la participación y el aprendizaje de los estudiantes que evidencian un funcionamiento diverso.

Para definir los apoyos desde las situaciones de aprendizaje es fundamental que el profesor identifique y comprenda el contenido del saber al que está referida la actividad, así como los conocimientos del saber y del hacer que tienen los estudiantes. Por otra parte, en esta tipología se identifican apoyos relacionados con las variaciones en la actividad para favorecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes. en situación de discapacidad y sus intereses frente la actividad de enseñanza, los ajustes a la estructura de la actividad, la presentación de la misma, sus materiales, el espacio, los enunciados y consignas que orientan su comprensión.

Apoyos de servicios y comunitario

Por último, respecto a los apoyos, desde los servicios y la comunidad, se identifican los servicios profesionales, generalmente ofrecidos desde el ámbito de la salud, en los cuales se consideran asesorías, consultorías o procesos

terapéuticos paralelos al proceso educativo en la vida universitaria. Disciplinas como trabajo social, psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional, fisioterapia, tiflogía, medicina general y sus especialidades son apoyos que pueden brindar soporte de manera directa o indirecta en algún momento del proceso formativo.

Con esta tipología de apoyos se abordó el acercamiento a los diversos actores de la comunidad universitaria con el fin de identificar su requerimiento acorde con las actividades que un universitario lleva a cabo en su cotidianidad.

MARCO LEGAL

La equiparación de oportunidades de las personas en situación de discapacidad en la educación superior esta soportada por un marco jurídico, conformado por declaraciones, tratados y convenciones internacionales, así como por legislaciones nacionales.

Legislación colombiana

Ley estatutaria no. 1618 del 27 de febrero 2013

"Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad"

Puntos concretos de la ley Estatutaria para ubicación de ley y decretos que la conforman:

- Ley 13 – 46 2009: Aprueba la convención de los derechos de las personas con discapacidad, adoptada por la asamblea general de la nación 2006. Acto Legislativo: 03 – del 2011 Establece el principio de la sostenibilidad fiscal.
- Ley 715 – 215: Asignación de recursos.
- Decreto 366 2009: Salud y educación.
- Artículo 31: Sanciones.

DISEÑO METODOLÓGICO

Una vez que se ha definido el tipo de estudio a realizar y de investigación o los lineamientos para la investigación, el investigador debe concebir la manera práctica y concreta de responder a las preguntas de investigación. Esto implica seleccionar o desarrollar un diseño de

investigación y aplicarlo al contexto particular de su estudio. El término “diseño se refiere al plan o estrategia concebida para responder a las preguntas de investigación (Christensen, 1980). El diseño señala al investigador lo que debe hacer para alcanzar sus objetivos de estudio, contestar las interrogantes que se ha planteado.

Tipo de estudio

Este estudio tiene un carácter **descriptivo-exploratorio**, puesto que, busca identificar las carencias existentes en la universidad de Pamplona para la realización del sistema de Inclusión Universitaria.

Es importante aclarar que el macro proyecto Sistema Inclusión Universitaria, Universidad de Pamplona SIUP está pensado para que a futuro se pueda trabajar en todas las direcciones del tema de población vulnerable, pero que esta fase inicial se abordaría solo el tema de Discapacidad.

El diseño fue experimental, de tipo transversal según lo planteado por Hernández y otros (1990), donde se pretende obtener y correlacionar información acerca de actividades en relación con el aprendizaje y aplicación del conocimiento, las tareas y demandas generales, la comunicación, la movilidad, el auto cuidado, las interacciones y relaciones interpersonales y la vida comunitaria, social y cívica, realizadas al interior de la vida universitaria.

Mixta, Cualitativa – Cuantitativa – según Hernández, R (2003).

Enfoque cualitativo

Utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación y puede o no probar la pregunta problema en su proceso de interpretación.

Enfoque cuantitativo

Usa recolección de datos para probar la pregunta problema con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento.

En la investigación se utiliza un enfoque cualitativo y cuantitativo, debido a que se realiza

un estudio estadístico en el cual prueba que la universidad de Pamplona carece del sistema de inclusión, esto es evidenciado en la encuesta respondida decanos, directores de programa y docentes.

Población y muestra

Tamayo, T. & Tamayo, M. (1997), la población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.

La Población y Muestra objeto de estudio en la presente investigación está conformado por doscientos diez funcionarios de las siete facultades de la Universidad de Pamplona. En cada facultad fueron aplicadas treinta encuesta, siendo esta diligenciada por personal adscrito a cada una de esta dependencia. Es de resaltar, que cada facultad se encuentra conformada por un decanos, directores de programas para cada una de las carreras ofertadas, docentes tiempo completo, medio tiempo y horas cátedras respectivamente se constituyeron en nuestra fuente de información.

Técnicas e instrumentos de valoración

“Encuesta de Percepción en el tema de Discapacidad”

La encuesta fue diseñada por un grupo de profesionales de la facultad de salud que actualmente cursan la especialización de educación especial e inclusión especial y fue valorada o estudiada por un grupo de profesional de la facultad de educación quienes dieron su aval para la aplicación.

RESULTADOS

Interpretación de resultados

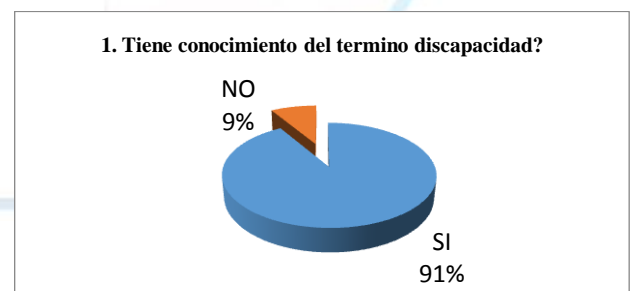
Tabulación de los resultados arrojados por la encuesta de caracterización de estudiantes con discapacidad, sistema de inclusión universitario, universidad de pamplona-upa

Esta encuesta fue aplicada a doscientos diez funcionarios pertenecientes a las siete facultades de la Universidad de Pamplona. En cada facultad fueron aplicadas treinta encuestas,

siendo estas diligenciadas por personal adscrito a cada una de estas dependencias. Es de resaltar, que cada facultad se encuentra conformada por un decano, directores de programa para cada una de las carreras ofertadas, docentes tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra respectivamente, quienes se constituyeron en nuestra fuente de información.

La encuesta fue dividida en tres secciones; la primera de ellas titulada “REFERENTE A LA CONCEPTUALIZACION EN LA DISCAPACIDAD”, conformada por cinco preguntas, las cuales hacen referencia a la exploración de los conocimientos básicos que debe poseer un administrativo y docente referente al tema, buscando con ello, indagar cuales son las falencias conceptuales existentes en la facultades; la segunda sección fue titulada “REFERENTE AL SISTEMA DE INCLUSION” conformada por nueve preguntas, las cuales buscan confirmar por medio de las encuestas aplicadas, evidenciar la carencia en todas sus dimensiones del sistema de inclusión; y la tercera sección etiquetada como “REFERENTE AL AULA DE CLASE” conformada por tres preguntas, pretende indaga las fortalezas y dificultades existentes en la Universidad de Pamplona y señala el camino a seguir para iniciar el proceso para la creación del sistema de inclusión.

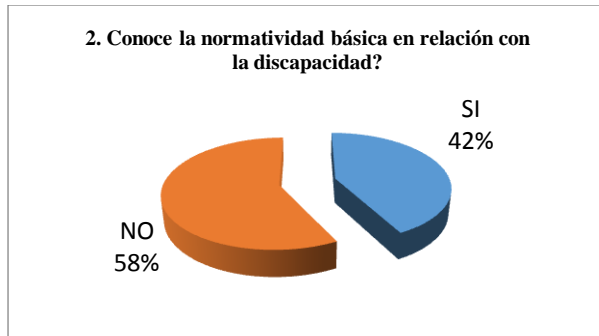
Referente a la conceptualización en la discapacidad:



Gráfica 1 – Fuente de información: Facultades Universidad de Pamplona

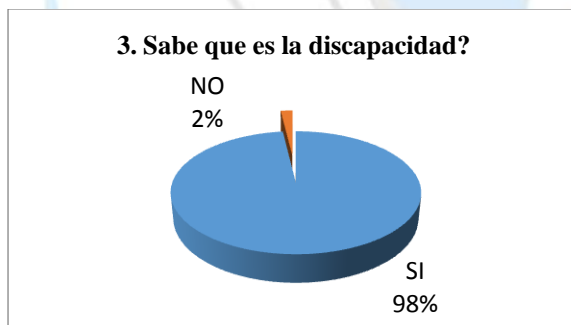
Analizando la Gráfica 1, se deduce que el 91% de los encuestados (192 funcionarios) tienen conocimientos del término discapacidad, mientras 9% restante (18 funcionarios), contesta negativamente a la pregunta formulada,

mostrándonos estos resultados que el término discapacidad no es ajeno a la mayoría de encuestados.



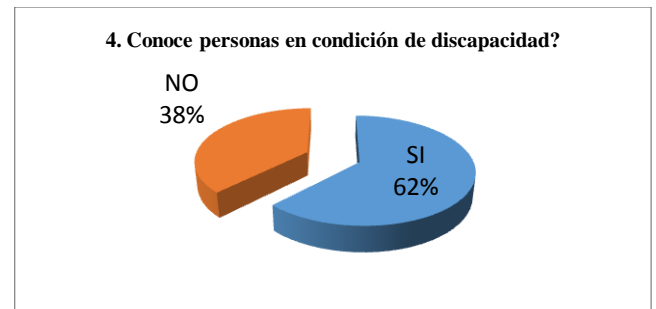
Gráfica 2 – Fuente de información: Facultades Universidad de Pamplona

La Gráfica 2, nos muestra como el 58% de los encuestados (121 funcionarios) no tienen conocimientos de la normatividad básica en relación con la discapacidad, lo cual nos muestra cómo más de la mitad de los encuestados puede estar infringiendo la ley sin saberlo mientras el 42% restante (89 funcionarios), contesta afirmativamente a la consulta planteada. Estos últimos 89 funcionarios, son los llamados a liderar los procesos tendientes a la aplicación de lo normado por el estado colombiano, respecto al tema de discapacidad que nos atañe.



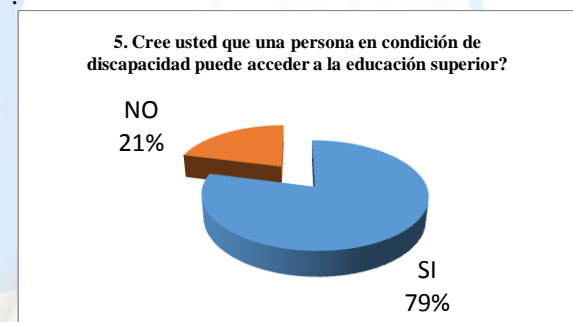
Gráfica 3 – Fuente de información: Facultades Universidad de Pamplona

La Gráfica 3, nos muestra como para el 98% de los encuestados (206 funcionarios) saben que es una discapacidad, mientras 2% de los encuestados (4 funcionarios), contesta negativamente a la pregunta formulada. Los resultados arrojados por esta pregunta son esperanzadores, ya que el 98% sabe que es discapacidad y este es el primer paso para entender a quienes se encuentran en esta situación.



Gráfica 4 – Fuente de información: Facultades Universidad de Pamplona

El Gráfico 4, evidencia que el 62% de los encuestados (131 funcionarios) conocen personas en condición de discapacidad, mientras el 38% de los encuestados (79 funcionarios), afirman no conocer personas con estas características. Esto permite evidenciar que de una forma u otra un gran porcentaje de personas distingue casos de discapacidad ya sea solo por observación o porque dentro de su familia o conocidos cercanos existen personas en condición de discapacidad.



Gráfica 5 – Fuente de información: Facultades Universidad de Pamplona

Esta Gráfica 5, concluye que el 79% de los encuestados (166 funcionarios) consideran que una persona en condición de discapacidad puede acceder a la educación superior, mientras el 21% de los encuestados (44 funcionarios), son escépticos frente al tema. Este resultado muestra que hay gran factibilidad de que un proceso de sensibilización en favor de la discapacidad sea exitoso o por lo menos que el grado de aceptación sea alto, y con respecto al porcentaje que masca la negativa hace referencia a tabús que rodean al tema o a los estudiantes que presentan un grado de trastorno en el desarrollo intelectual.

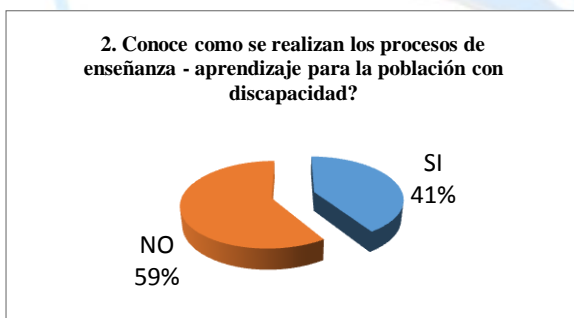
Referente al sistema de inclusión:



Gráfica 6 – Fuente de información: Facultades Universidad de Pamplona

Esta Gráfica 6, permite apreciar como para el 99% de los encuestados (208 funcionarios) afirman no conocer ningún sistema de inclusión para personas con algún tipo de discapacidad, mientras el 1% de los encuestados (2 funcionarios), contestan afirmativamente respecto a la situación planteada. Este porcentaje confirma que ninguna de las facultades cuenta con un proceso de inclusión, llámense adaptaciones curriculares, o capacitaciones en políticas públicas etc.

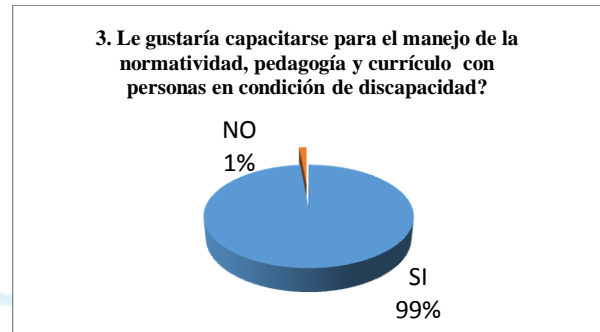
El porcentaje que marca el positivo hace referencia a los pasos que esta realizando la facultad de salud con la creación del proyecto SIUP.



Gráfica 7 – Fuente de información: Facultades Universidad de Pamplona

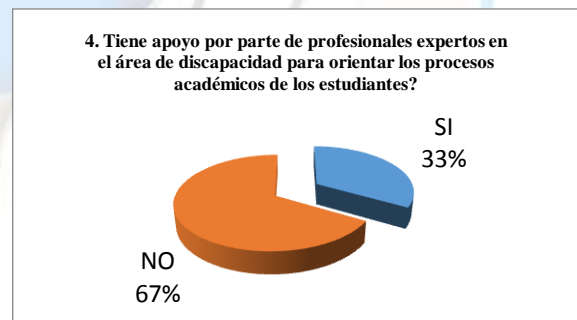
La Gráfica 7, nos permite apreciar como para el 59% de los encuestados (124 funcionarios) no tienen conocimiento de cómo se realizan procesos de enseñanza – aprendizaje en población discapacitada y solo el 41% de los encuestados (86 funcionarios), tiene conocimientos al respecto. Los resultados arrojados muestra la urgencia de capacitar al cuerpo administrativo y docentes en el tema de discapacidad, pues el carecer del conocimiento

para realizar los procesos de enseñanza-aprendizaje puede ser un causante de deserción.



Gráfica 8 – Fuente de información: Facultades Universidad de Pamplona

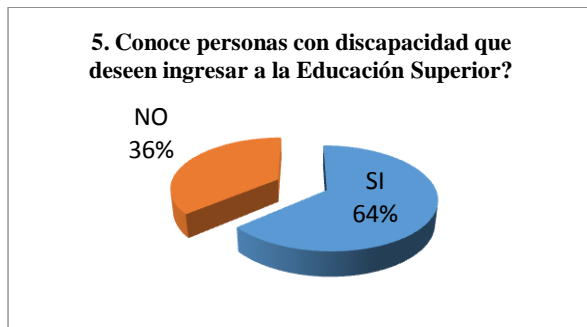
La Gráfica 8, permite concluir que el 99% de los encuestados (207 funcionarios) desean capacitarse en temas referentes a la discapacidad, mientras 1% de los encuestados (3 funcionarios), no considera relevante capacitarse en esta temática. Los resultados arrojados por esta pregunta muestra un alto porcentaje a favor de la disposición para enfrentarse al reto cognitivo, moral y pedagógico que es la Inclusión de personas en condición de discapacidad. El porcentaje negativo hace referencia a los profesionales que no ven la inclusión como una alternativa.



Gráfica 9 – Fuente de información: Facultades Universidad de Pamplona

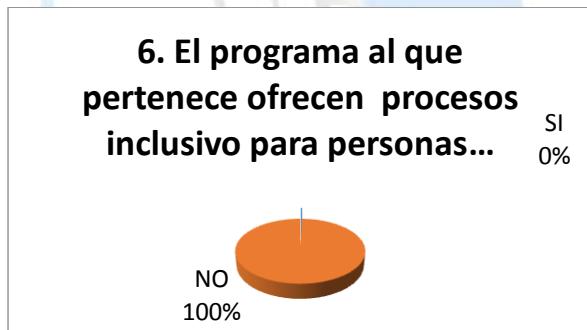
La Gráfica 9, evidencia como para el 67% de los encuestados (140 funcionarios) afirman no contar con apoyo de profesionales expertos en el área de discapacidad, mientras el 33% de los encuestados (70 funcionarios), considera que si cuenta con este apoyo. Los resultados arrojados por esta pregunta muestra que la universidad cuenta con profesionales capacitados para trabajar en el tema de discapacidad, y que lo ideal es contar con los recursos humanos existente para dar paso a redes en pro de la

colaborar a la facultades que carecen por su perfil de personas que manejan el tema.



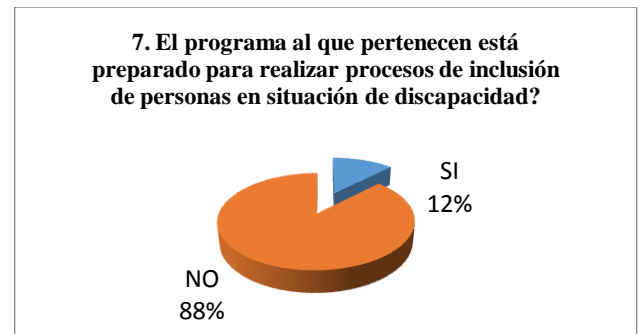
Gráfica 10 – Fuente de información: Facultades Universidad de Pamplona

Esta Gráfica 10, claramente nos muestra como el 64% de los encuestados (134 funcionarios) conocen personas discapacitadas motivadas a formarse en la Educación Superior, mientras 36% de los encuestados (76 funcionarios), contesta negativamente a la pregunta formulada. Los resultados muestra que existe personas con discapacidad que desean ingresar a la universidad de Pamplona y para esto la universidad debe prepararse para ofertar una educación Inclusiva llena de posibilidades y de calidad.



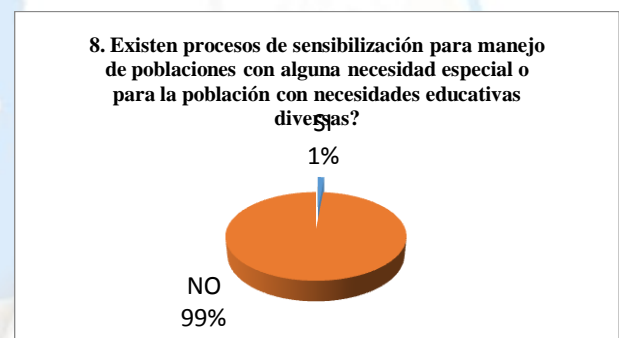
Gráfica 11 – Fuente de información: Facultades Universidad de Pamplona

Es contundente los resultados de la Gráfica 11, donde se aprecia la ausencia de programas inclusivos para personas con discapacidad, consolidándose esta pregunta con un 100% de los encuestados (210 funcionarios) manifestando la total ausencia de estrategia inclusivas en todas las facultades de la Universidad de Pamplona.



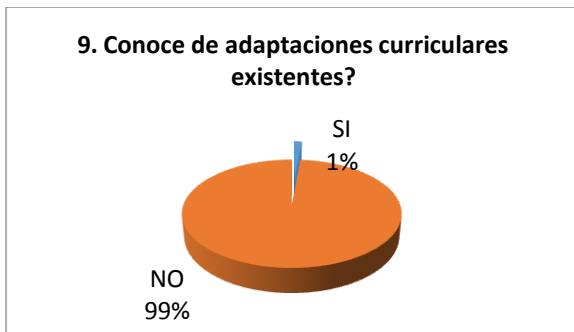
Gráfica 12 – Fuente de información: Facultades Universidad de Pamplona

La Gráfica 12, es concluyente al afirmar el 88% de los encuestados (184 funcionarios) consideran que los programas a los que pertenecen se encuentran preparados para realizar procesos de inclusión de personas en situación de discapacidad, mientras el 12% de los encuestados (26 funcionarios), no comparten el punto de vista de los demás encuestados. Los resultados arrojados por esta pregunta confirma la ausencia del sistema en todas las dimensiones.



Gráfica 13 – Fuente de información: Facultades Universidad de Pamplona

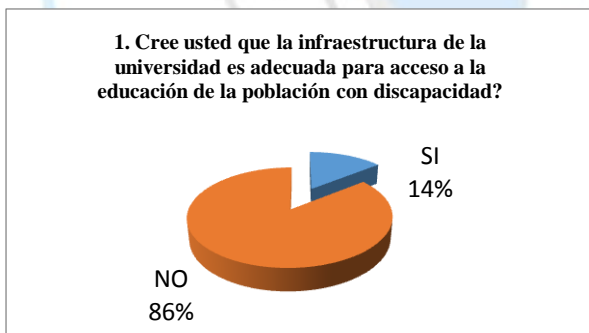
La Gráfica 13, nos muestra como para el 99% de los encuestados (207 funcionarios) consideran que no existen procesos de sensibilización para manejo de poblaciones con alguna necesidad especial; solo el 1% de los encuestados (3 funcionarios), consideran que este tipo de procesos si existen al interior de la Universidad de Pamplona. Los resultados arrojados por esta pregunta resalta que la universidad de Pamplona debe presarse en el tema ya que no se debe tomase como algo improvisado si no como una labor moral y de principios.



Grafica 14 – Fuente de información: Facultades Universidad de Pamplona

En la Gráfica 14, 207 funcionarios correspondientes al 99% de los encuestados, no conocen adaptaciones curriculares realizadas en las facultades a las que pertenecen, solo el 1% de los encuestados (3 funcionarios), considera que si existen este tipo de adaptaciones al interior de sus respectivas facultades. Los resultados arrojados por esta pregunta son claros al confirmar la ausencia de adaptaciones curriculares específicas y sustentadas en las diferentes facultades y el 1% lo marca docentes que de forma flexible evalúan y realizan las clases, pero de manera informal.

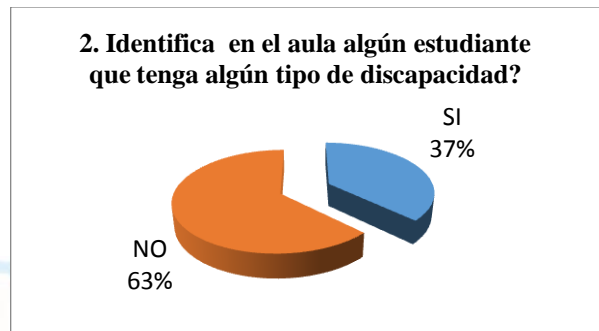
Referente al aula de clase



Grafica 15 – Fuente de información: Facultades Universidad de Pamplona

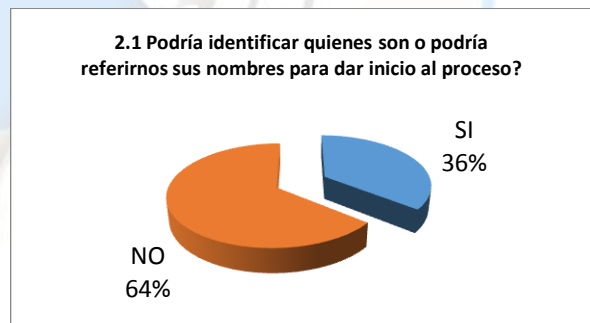
La Gráfica 15, nos muestra como para el 86% de los encuestados (180 funcionarios) no consideran adecuada las adecuaciones de la planta física para la circulación de población discapacitada, mientras el 14% de los encuestados (30 funcionarios), piensan que la infraestructura de la planta física es la adecuada para atender a esta población. Los resultados arrojados evidenciados en esta pregunta ratifican que existe falencias en la infraestructura y que es una de las dificultades

más notoria, el porcentaje que dice que si, puede concluirlo a mi parecer por las rampas existente en la Universidad de Pamplona.



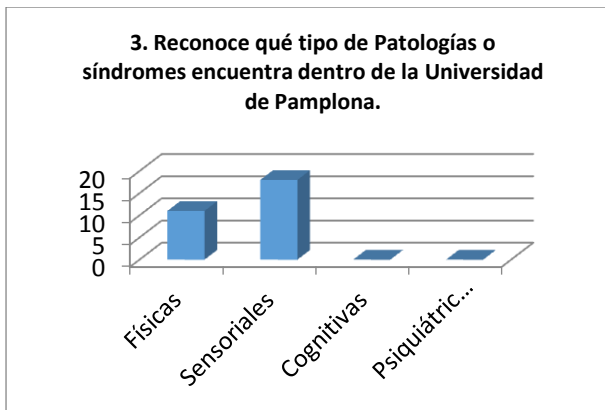
Grafica 16 – Fuente de información: Facultades Universidad de Pamplona

La Gráfica 16, concluye que el 63% de los encuestados (132 funcionarios) no identifican población discapacitada al interior del aula de clase, mientras 37% de los encuestados (78 funcionarios), contesta afirmativamente a la pregunta formulada. Los resultados arrojados por esta pregunta muestran que la población con discapacidad es bajo y casi imperceptible, ya que los casos notorios o evidentes son los que vienen acompañado de discapacidad física o sensorial.



Grafica 17 – Fuente de información: Facultades Universidad de Pamplona

La Gráfica 17, muestra como el 36% de los encuestados (42 funcionarios) pueden convertirse en nuestra fuente de información para individualizar los casos de posible población discapacitada vinculada actualmente a la Universidad de Pamplona, la cual no se encuentra atendida correctamente y requiere de nuestra atención.



Grafica 18 – Fuente de información: Facultades Universidad de Pamplona

La Gráfica 18, concluye que de las 4 patologías consultadas en la encuesta, solo 2 han sido identificadas por los encuestados, 11 funcionarios afirman conocer personas con limitaciones físicas vinculadas a la Universidad de Pamplona y 1811 funcionarios afirman conocer personas con limitaciones físicas vinculadas a la Universidad de Pamplona y funcionarios afirman conocer personas con limitaciones sensoriales vinculadas a la Universidad de Pamplona. Respecto a las patologías Cognitivas y Psiquiátricas, los encuestados no relacionan a nadie.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Es importante expresar el interés de directivos y docentes para la creación del sistema, muchos de ellos al recibir o llenar la encuesta expresaban las dificultades existen para hacer posible la inclusión en todo los sentidos.

Otros hablaban de casos específicos de estudiantes que presentan características de tener algún grado de trastorno en el desarrollo intelectual leve que les impide responde en las cátedras y que ellos como docente no sabe direccionarlos.

Otros expresan la carencia de tecnología en la universidad para abordar el trabajo y facilitarle las condiciones a los de baja visión.

Algunos docentes comentan que la carencia del sistema trae como consecuencia una nula caracterización de la población y que no existe en la matrícula un ítem que los capte.

Otros docentes expresan que la universidad no fue hecha para personas en condición de discapacidad física o sensorial visual ya que sus espacios llámense rampas y baños no están construido con las medidas y disponibilidad requerida.

Otros pocos carecen del conocimiento de la normatividad y lo expuesto a nivel nacional e internacional como derecho irrefutable a la educación.

Los docentes que muestran gran interés por el tema son los docentes de la facultad de educación y salud, quienes se expresan con conceptualización acorde al tema.

Por otro lado existen docentes que dicen que sería magnífica la creación del sistema de inclusión por que de manera cercana tienen contactos con personas con algún tipo de discapacidad y como toda familia quieren una oportunidad para mejorar la calidad de vida de sus seres queridos.

Otros docentes relatan historias tristes de estudiantes en condición de discapacidad que han tenido que dejar sus estudios porque solo encuentran obstáculos físicos, morales e intelectuales en la Universidad de Pamplona.

Otra cara de la moneda son los casos de personas con discapacidad egresada de la universidad de Pamplona que son profesionales exitosos hablo específicamente de Doris Albarracín (Sensorial Visual) quien cuenta con un trabajo estable y una familia ejemplar, ella agrádesese a sus compañeros y docentes de la época quienes se convirtieron en su apoyo incondicional.

Doris aclara que la sensibilidad y el conocimiento ha cerca del tema es el primer paso para la aceptación.

PLAN DE ACCION

Descripción de actividades

I. SUB- FASE

Estudio de Barreras arquitectónicas. Este estudio es necesario para presentar la propuesta del diseño de asequibilidad o las posibles alternativas para mejorar la calidad de vida en

las personas en condición de discapacidad de la Universidad de Pamplona.

II. SUB FASE

Se inicia el proceso de creación de las políticas públicas y normatividad que respalda la proyección de atención a las personas con discapacidad de la Universidad de Pamplona, esta debe tener claro cuál es la especialidad de la universidad de acuerdo a los resultados que arroje el estudio de barreras arquitectónicas y el presupuesto asignado para este servicio.

III. SUB FASE

Diseño estudio sobre las Tics en Discapacidad y Sistematizar la admisión.

Este estudio está pensado en la adquisición de tecnología para mejorar el bienestar universitario y la calidad en la adquisición de los conocimientos.

Crear formatos digitales que permitan tener datos claros del ingreso de las personas con discapacitadas, estos deben ser diligenciados en la matriculas.

IV. SUB FASE

Diseño del Centro de Atención para la Población con NED. Es un espacio físico adecuado con recursos humanos como terapeutas ocupacionales, sicólogos clínico y educación especial, este equipo estará encargado de prestar un servicio de orientación adecuada.

La educadora Especial tiene como función realizar protocolo de admisión.

Psicología realiza entrevista y aplicación de pruebas requeridos para la admisión Terapia Ocupacional está encargada de los perfiles y orientación ocupacionales – Vocaciones.

V. SUB FASE

Proyección para el trabajo de sensibilizaciones a Comunidad estudiantil esta fase es una de la más relevantes del proyecto busca concientizar a docentes de que la educación es un derecho de todos y que su disponibilidad a participar es vital para su Impacto.

VI. SUB FASE

Adaptaciones curriculares, este trabajo se realiza de la mano de las diferentes decanaturas, directores de programa y docentes.

VII. SUB FASE

Creación de Programas Mediadores desde Bienestar Universitario, esta etapa hace referencia a programas como: estudiantes monitores de exclusividad de la población en condición de Discapacidad.

Programas de integración en el área de la cultura y el deporte entre otros.

VIII. SUB FASE

Gestión de redes internas interdisciplinarias, para la creación de proyectos enfocados a mejorar el bienestar universitario de las personas con discapacidad y su calidad de vida.

Aprovechando las fortalezas de la Universidad de Pamplona con gran variedad de programas fomentar la creación de proyectos que beneficien a la población en condición de Discapacidad.

IX. SUB FASE

Convertir a la universidad de Pamplona en la primera institución, que crea entre sus electivas la lengua de señas y método braille como proyección a prepara a sus profesionales a un camino a la inclusión.

Convertir a la Universidad de Pamplona en la primera universidad de norte de Santander

CONCLUSIONES

Es de destacar la urgencia de conocimiento del proyecto por parte del representante legal de la universidad de Pamplona para avanzar en cada una de las fases planeadas.

La creación y aplicación del sistema de inclusión universitaria llevaría a la Universidad de Pamplona a un estatus elevado al par de instituciones que ya cuentan con el sistema.

Una gran ventaja de tener el sistema de inclusión de la universidad de Pamplona funcionando es poder participar en convocatorias organizadas por el MEN para aspirar a recursos.

Con la creación de las políticas públicas la Universidad se direccionaría y la calidad de la educación para las personas en condición de discapacidad sería un éxito.

En esta etapa del Macro proyecto la conclusión es positiva en cuanto a colaboración de instituciones nacionales e internacionales que de una u otra forma asesoraron a los investigadores y suministraron información verificada y confiable que alimento la investigación.

La investigación en su proceso de recolección de información para la realización de las fases con sus respectivas sub fases fue creando expectativas a docente y administrativos que apoyan el proceso de inclusión.

El tiempo limitado para el proceso de investigación no dejo avanzar satisfactoriamente en los resultados esperados por los investigadores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antón, Ares (2006). "Tecnologías e inclusión en la educación superior", *Relatec*, vol. 5, núm. 2.

Antón, Paloma (2010). *Programas y Apoyos Técnicos para favorecer la accesibilidad en la Universidad*. Universidad Complutense de Madrid. España.

Asociación Colombiana de Universidades ASCUN (2007). *Políticas y Estrategias para la Educación Superior en Colombia 2006-2010. De la Exclusión a la Equidad II, Hacia la construcción de un sistema educativo superior más equitativo y competitivo, al servicio del país*. Bogotá.

Blank, L. (1990) *La Administración de Organizaciones, Un Enfoque Estratégico*. Centro Editorial Universidad del Valle. Santiago de Cali.

Booth T. y Ainscow M. (2000) *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva (Indexforinclusion)*. Centro de estudios para la educación inclusiva. Bristil.

Carvajal, Mónica, M. (2005) *Apoyos para Aulas Inclusivas*. Universidad del Valle. Santiago de Cali.

Castro, Aura. Rueda, Elba. (2007) *Reconceptualizar la situación de discapacidad*

para asumirla pedagógicamente. Universidad de Santander, Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 2007.

Céspedes, L. Torres, D. *Caracterización de la Población en Situación de Discapacidad de la Universidad del Valle Sede Cali*. Santiago de Cali.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional (2005). *Lineamientos de Política para la Atención Educativa a Poblaciones Vulnerables*. Revolución Educativa. Documento No. 2. Bogotá.

Universidad del Valle Facultad de Salud Escuela de Rehabilitación Humana Fonoaudiología.

Jiménez, R. (2002) *La persona con discapacidad en la Educación superior (Una propuesta para la Diversidad e Igualdad)* Fundación Justicia y Género, San José.

Lara, S. Johana, L. (2010). *Las Miradas de la Diferencia: Percepciones Sociales Frente a la discapacidad en el Aula Universidad del Valle*. Santiago de Cali.

Las personas con discapacidad de Cali volverán a sonreír, andar, ver y oír, [En línea], <http://www.cgh.org.co/noticias.php?id=35>, Centro de Gestión Hospitalaria. Santiago de Cali. Abril 30 de 2011

Max Neef, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana*. Santiago de Chile.